

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 564

CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

**SEDES ANTOFAGASTA, CONCEPCIÓN, COPIAPÓ, IQUIQUE, LA
SERENA, LOS ÁNGELES, PUERTO MONTT, SANTIAGO, TALCA,**

TEMUCO, VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR

NOVIEMBRE 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 564

Carrera de Nutrición y Dietética

Universidad Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación N° 2014-340 de la Agencia Acreditadora AKREDITA QA, de fecha 15 de enero de 2014, que acredita la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Santo Tomás, por un plazo de 4 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Santo Tomás, presentado con fecha 10 de agosto de 2017.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 04 de octubre de 2017.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 24 de octubre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

Los propósitos de la carrera están claramente definidos y son conocidos y valorados por todos los actores del proceso (docentes, profesores, egresados y empleadores).

En los propósitos se reconoce la decisión de ofrecer una formación crítica con fuerte énfasis interdisciplinario y la capacidad para comprender las dinámicas

de un mundo globalizado moderno, acentuando la intención de entregar una formación integral de calidad, comprometida con el desarrollo del país, lo cual constituye un sello distintivo, estando en consonancia con la misión y la visión de la carrera.

La carrera dispone de marcos regulatorios y reglamentarios determinados institucionalmente para hacer efectiva su operación académico-administrativa, los que la facultan para definir con autonomía sus objetivos y propósitos específicos.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La estructura organizacional institucional y de la carrera, así como sus normas y reglamentos, le permiten gestionar adecuadamente su desarrollo y cumplir con las condiciones esenciales del proceso enseñanza-aprendizaje existiendo procedimientos claros conocidos para la toma de decisiones, los cuales son conocidos por todos los actores.

La reglamentación académica y las normas que rigen las diferentes actividades académicas y administrativas relacionadas con estudiantes y profesores de la Carrera se encuentran establecidas, están a disposición en la página Web y se dan a conocer sistemáticamente en diferentes oportunidades de la vida académica.

La Carrera demuestra condiciones para avanzar en el logro de sus propósitos y para proporcionar información académica completa, clara y realista a estudiantes, egresados y académicos. Dispone de herramientas accesibles que entregan antecedentes referidos a asuntos académicos en todas sus sedes destacándose como elemento de integridad y homogeneidad que, desde su creación, mantiene un único plan de estudios, programa, malla y especificaciones en todas ellas.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso está definido en forma clara y coherente, orienta la construcción del Plan de Estudios definiendo el profesional que la Carrera desea formar, es coherente con la misión, visión, propósitos y sello institucional; ha sido socializado y difundido y es conocido por la Comunidad Académica. Fue construido participativamente desde el mundo laboral, profesional y académico incorporando criterios de pertinencia, participación, flexibilidad e integralidad.

El Perfil de Egreso permite orientar la construcción del Plan de Estudios, fija los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera. Fue validado por un panel de expertos del mundo académico, profesional y laboral. La carrera ha creado mecanismos de regulación y seguimiento del cumplimiento del perfil definiendo estrategias de evaluación de los aprendizajes que aseguran el logro de los elementos del perfil de egreso. La comisión de pares no pudo constatar la existencia de mecanismos sistematizados de evaluación del componente actitudinal que permitan evidenciar la formación integral de los estudiantes.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

En consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, la carrera adscribe a un modelo de formación centrado en la formación integral, orientado al desarrollo de competencias y articulado con el perfil de egreso, estructurando el plan de estudios en base a asignaturas que responden a las competencias y al perfil de egreso declarados.

El Plan de Estudios, de carácter semestral y currículo semiflexible, define claramente las áreas de formación y las actividades curriculares y de desarrollo personal considerando asignaturas básicas de la disciplina en los primeros semestres, prácticas progresivas tempranas y el fortalecimiento del área de

Nutrición Comunitaria, imprimiendo el sello valórico Tomista a lo largo del proceso formativo. El plan de estudios se caracteriza por el desarrollo gradual de las competencias del perfil de egreso, contemplando una secuencia de asignaturas (Asignaturas de Formación General, de Formación Básica, de Formación Profesional y Electivas) que determinan los ciclos formativos (básico, el profesional y optativo) considerando también un seminario de investigación y el Internado Profesional que comprende 4 áreas (Nutrición Intrahospitalaria, Nutrición Comunitaria, Nutrición Comunitaria Intraescolar y Gestión de Servicios de Alimentación). Existen actividades que contribuyen a asegurar la homogeneidad del plan en todas las sedes, como es la aplicación semestral y simultánea de una prueba nacional, transversal, que integra las asignaturas troncales. El plan no considera articulación con el postgrado, pero sí con el pregrado (Bachillerato en Ciencias). Entre 2013 y 2016, ha recibido 26 estudiantes por esta articulación.

Finalizadas las actividades curriculares se opta a la obtención del grado de Licenciado en Nutrición y Dietética y título de Nutricionista Dietista. El proceso de titulación está normado y es conocido por la comunidad académica. Culmina con un Examen de Título oral, rendido frente a una comisión de académicos que evalúan conocimiento y criterio profesional mediante el análisis de casos clínicos relacionados con tres de las áreas disciplinarias de la Carrera.

El 95% de los estudiantes manifiestan conocer el perfil de egreso y el 84,1% estar satisfechos con la formación que están recibiendo hasta el momento. El 95,1% de los académicos conoce el perfil de egreso y el 79,6% manifiesta que la malla es adecuada.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La UST tiene una política de vinculación con el medio bien establecida y ratificada en su Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018. Cuenta con una

estructura oficial encargada de coordinar y evaluar esta política a nivel institucional (Dirección General de Vinculación con el Medio) y con fondos concursables de convocatoria anual.

La carrera responde a la Institución en el área de vinculación con el medio participando en llamados a concursos internos de proyectos en esta área en sus sedes. Sin embargo, su participación en este sentido aún es incipiente y baja. Solamente una sede (Viña del Mar) tiene en ejecución un proyecto de este tipo (página 50 IAE).

La carrera considera la educación continua como una de sus funciones básicas que, además de actualizar y diseminar conocimiento, crea un punto de conexión generando sinergias entre la función de vinculación con el medio y la docencia de postítulo. En este ámbito, presenta una nutrida actividad en todas las sedes, incluyendo dos diplomados dictados en Santiago.

También propicia actividades de extensión académica y cultural las que, relacionadas con las áreas disciplinares y reflejan el sello e identidad institucionales; están dirigidas a la comunidad en general aportando al crecimiento y desarrollo social y cultural de las ciudades en donde la carrera tiene presencia. Muchas actividades se amparan en convenios con instituciones públicas y privadas, obteniendo una alta valoración de la comunidad.

Los académicos de 11 de las 12 sedes participan en mesas y comisiones regionales, muchos se vinculan con sociedades científicas y gremiales como el Colegio de Nutricionistas. Además, la carrera mantiene vinculación con sus egresados manteniendo actualizada las bases de datos de egresados y titulados participes de actividades relevantes de la Carrera. También participa en el Programa de Experiencia Internacional, aunque reconoce que aún tiene un desarrollo incipiente en intercambio docente y estudiantil con Universidades extranjeras.

Sobre el 70% de los estudiantes y el 80 % de los docentes reconocen positivamente sus actividades de vinculación con el medio.

FORTALEZAS DIMENSIÓN I

1. La Carrera integra una institución que garantiza el cumplimiento de sus propósitos, objetivos y su sustentabilidad financiera, contando con políticas, normas y reglamentos claros, conocidos y sociabilizados que se aplican y cumplen en todas las sedes. La definición de sus objetivos académicos y de gestión de recursos, coherentes con la Misión Institucional y son conocidos y valorados por todos los actores del proceso (docentes, profesores, egresados y empleadores).
2. La unidad presenta la capacidad de progresar en el cumplimiento de sus propósitos a través de su Política de Desarrollo Institucional, Política de Desarrollo de Facultad y el Plan de Acción en cada Sede, cuidando de proporcionar a los estudiantes los servicios educacionales comprometidos.
3. El Perfil de Egreso de la carrera es coherente con la Misión, Visión y Propósitos Institucionales. Está en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional. La carrera de Nutrición y Dietética adscribe a un Modelo de Formación orientado al desarrollo de competencias, destaca el sello institucional. Es difundido, conocido y valorado por todos los estamentos de la comunidad académica.
4. En el Plan de Estudios de la carrera es único y nacional y define claramente las áreas de formación, las competencias específicas y genéricas, así como las actividades curriculares y de desarrollo personal con el fin de lograr una formación integral en función de los propósitos de

la universidad y de la carrera, tomando los resguardos de una ejecución y evaluación homogénea en todas sus sedes.

5. La Unidad cuenta con una política institucional de Vinculación con el Medio. En la mayoría de sus sedes existen actividades de vinculación con el medio, extensión académica interactuando con actores de la salud pública y de instituciones sociales y comunitarias en busca de beneficio mutuo y que permitan alianzas estratégicas que promuevan acciones de formación y extensión. Son bien valoradas por la comunidad académica.

DEBILIDADES DIMENSIÓN I

1. No se constata con claridad la existencia de mecanismos de evaluación del componente actitudinal, que permitan evidenciar la aprehensión del sello institucional y la formación integral de los estudiantes.
2. Las actividades de Vinculación con el Medio vía concurso interno son incipientes y se reducen a una sola sede. Aunque existe nutrida actividad en educación continua y otras formas de extensión, no se cuenta con indicadores claros de evaluación del impacto de estas actividades.

II DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La organización institucional de carácter central y matricial es transparente y conocida y garantiza el funcionamiento de la carrera, la cual depende funcionalmente de la Facultad de Salud.

El gobierno de la carrera, tanto a nivel central como a nivel de sedes, se estructura en distintas instancias colegiadas e unipersonales con funciones claramente delimitadas. Los cuerpos directivos son idóneos, están bien

calificados y cuentan las competencias y la dedicación suficientes para cumplir adecuadamente sus funciones, promulgadas y claramente definidas en diferentes cuerpos normativos.

La Institución tiene políticas y mecanismos que le dan estabilidad económica a la carrera. Su presupuesto es planificado anualmente por las autoridades de sedes y son aprobados por el gobierno central de la UST, garantizando el Plan de Desarrollo de la Carrera y disposición de los recursos educacionales necesarios y consistentes con los estándares definidos para la carrera. La Institución dispone también de mecanismos de apoyo económico destinados a los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas como así mismo con adecuados sistemas de información para la gestión académica y administrativa que responde a las necesidades de la carrera.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La selección y contratación de académicos se realiza siguiendo los lineamientos de la reglamentación institucional, clara y conocida, que regula la incorporación, jerarquización, promoción y desvinculación de sus académicos. Las contrataciones son por concurso público de antecedentes, que puede ser de carácter interno o externo. Existen dos tipos de contratación: académicos de planta (con contrato indefinido) y adjuntos (de contrato a plazo fijo). El 86% (43/50) de los docentes de planta se encuentra jerarquizado siendo 20 instructores, 21 asistentes y 2 asociados. No hay profesores titulares (página 90 IAE). Entre estudiantes y egresados existe alto grado de satisfacción de la calidad, compromiso y desempeño de los docentes. El IAE no define las características y las calificaciones de los profesores adjuntos.

Para garantizar la calidad de la formación, existe evaluación de desempeño académico al que se somete todo el estamento docente, siendo evaluado en las dimensiones contempladas en el quehacer académico como innovación,

vinculación y actividades de docencia, participando estudiantes y docentes en diversas las instancias de evaluación, cuyos resultados son analizados a nivel central y remitidos al Director Académico de la sede y Directores de Escuela para informar el resultado al académico y tomar las acciones remediales en caso necesario. En promedio, el 95% de los profesores cumple con el perfil docente teórico declarado por la carrera (mejoró 4 puntos desde acreditación anterior, aunque es ligeramente más bajo que el promedio de la Facultad, 96%). Los estudiantes valoran en más del 85% el cumplimiento, competencias y calidad de los docentes.

La institución cuenta con políticas formales y reglamentadas de perfeccionamiento que favorecen la progresión del cuerpo académico, ya sea por actualizaciones y capacitaciones en temas pedagógicos y disciplinares, por programas conducente a grado de magíster o doctorado y por de actividades de menor duración no conducentes a grado (diplomados, cursos, talleres, congresos o seminarios de especialidad), las cuales puede contar con apoyo económico institucional. Del desde 2008 – 2016, 5 académicos de 4 sedes han cursado programas de magíster y 26 de todas las sedes han participado en actividades no conducentes a grado (páginas 81-83 IAE).

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Institución cuenta con una importante infraestructura de salas de clases, auditorios, salas de estudio y una adecuada dotación tecnológica con acceso a laboratorios de computación y software que pone a disposición de la carrera, constituyendo una infraestructura adecuada y suficiente para el buen desarrollo de la carrera en cada sede. Existen oficinas o espacios de trabajo para profesores y espacios adecuados de esparcimiento al interior de las sedes para los estudiantes.

Se cuenta con laboratorios propios y compartidos con otras carreras, con características similares para cada una de las sedes, suficientes en espacio y equipamiento para las actividades académicas programadas. La dotación de equipamiento de laboratorios es determinada institucionalmente teniendo un estándar único nacional. Los insumos de laboratorio son adquiridos por cada sede mientras que las necesidades de provisión, reposición, mantenimiento y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza son preocupación institucional mediante un sistema de mantenimiento anual.

La UST cuenta con un sistema integrado de bibliotecas, con bibliotecas físicas en todas las sedes que dan acceso a todos los recursos bibliográficos disponibles potenciando el uso de materiales impresos y digitales y también los servicios de referencia, capacitación en uso de bases de datos y acceso a ellas, Diseminación Selectiva de Información (DSI), apoyo a tesis y docentes, entre otros. Cada sede cuenta con 124 títulos correspondientes a la Bibliografía Básica de la carrera, fluctuando entre 6 y 59 ejemplares/título según número de estudiantes/sede. 72% de los estudiantes y 83% de los docentes valoran positivamente los recursos bibliográficos disponibles (página 98 IAE).

La Coordinación Nacional de Campos Clínicos articula el trabajo de los Coordinadores de Sedes en la búsqueda de centros de práctica y la formalización y ejecución de las prácticas, existiendo institucionalmente una “Política de gestión de campo clínico y actividades prácticas o de terreno para las carreras de salud de la Universidad Santo Tomás”. Esta estructura administrativa de apoyo a la gestión de campos clínicos/centros de práctica ha permitido crecimiento y sustentabilidad y que la Carrera disponga, en cada sede, de centros de prácticas adecuados y suficientes y con la pertinencia técnica necesaria al perfil de egreso, vinculados a instituciones de salud, educacionales o a instituciones de acogida, todos formalizados bajo convenios específicos.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

En todas las sedes la carrera cuenta con los mecanismos y organismos que entregan a los estudiantes información clara y oportuna acerca de los beneficios a los que pueden optar en la misma Institución o con el Estado destacándose la ayuda financiera que la misma UST proporciona a través de becas, convenios y descuentos. Además, existe apoyo para actividades extracurriculares (Selecciones Deportivas, Olimpiadas Nacionales Santo Tomás, Torneo de Debates Nacionales e Internacionales, Actividades de Pastoral, Trabajos de acción social, Escuela de Formación de Líderes Santo Tomás, Crea Empleo, Feria de Empleo, Training Laboral, Talleres de Inserción, etc.)

La Dirección de Gobierno Estudiantil y Acción Social apoya a la Carrera en la promoción de la participación y organización estudiantil en todas sus sedes, lo que se verifica a través de los delegados de cursos o los Centros de Alumnos. Se destaca que existe una relación carrera/estudiantes de puertas abiertas. Los estudiantes reconocen y valoran la cercanía y el buen trato de la Dirección de Escuela, Jefes de Carrera y docentes.

En las sedes, los estudiantes tienen espacios de estudio en las bibliotecas, con salas equipadas para reuniones y la posibilidad de acceder a computadores en salas equipadas para ello, con la posibilidad de imprimir material con una cuota semestral de 500 hojas por estudiante. Además, cuentan con casinos y movilización de acercamiento y Servicio Médico, asistente social, psicólogo y apoyo para fortalecer técnicas de estudio en el Centro de Aprendizaje. Existe un Centro en cada sede, con un equipo especializado que apoyan a los estudiantes en riesgo académico con tutorías individuales o grupales y ayudantías de nivelación o reforzamiento.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Investigación y desarrollo del posgrado son áreas que están siendo potenciadas y están incluidas en su Plan Estratégico Institucional (2015-2018) privilegiando la disposición de más tiempo para el desarrollo de investigación asociada al proceso de jerarquización académica. Sin embargo, la Investigación aún es incipiente y no se realiza en todas las sedes. Desde 2010 a 2017 ha habido 6 proyectos en 5 de las 12 sedes (página 113 IAE).

La carrera promueve, incentiva y gestiona que los docentes generen y publiquen trabajos conducentes a mejorar la docencia y el perfil de egreso, así como publicaciones científicas. Como creación de material educativo, se cuenta con una Planilla de Cálculo, una plataforma virtual (Comunidad Educativa de la Carrera), un Manual de Regímenes Básicos, un Manual de Evaluación Nutricional y cuentos infantiles que relatan como tal y con ilustraciones el beneficio de una alimentación saludable. En publicaciones científicas, en el período 2011-2016 han aparecido 29 publicaciones en Scielo e ISI originadas en 4 sedes y con concentración en Viña del mar y Temuco, denotado falta de homogeneidad en publicaciones por sede.

FORTALEZAS DIMENSIÓN II

1. La carrera está inserta en una Institución de una estructura organizacional sólida que garantiza el cumplimiento de sus objetivos disponiendo y facilitando reglamentariamente que la carrera se estructure, gestione y administre bajo condiciones académicas, de infraestructura y equipamiento que, cumpliendo con el estándar nacional de la Institución, aseguren la sustentabilidad del programa y responda a las necesidades del Plan de Estudio.
2. El cuerpo académico de planta de que dispone la carrera es idóneo, jerarquizado, con calificaciones y perfeccionamiento docente para

desarrollar el plan de estudios; está en número suficiente y cuenta con el reconocimiento de los estudiantes.

3. El sistema integrado de bibliotecas físicas entrega en todas las sedes los recursos y servicios bibliográficos necesarios para el desarrollo adecuado de los programas.
4. La coordinación de campos clínicos está formalizada y asegura el cumplimiento de los estándares declarados en el Perfil de Egreso contando con centros de práctica bajo convenio formal, en número suficiente y llenando las especificaciones técnicas requeridas para cubrir los requerimientos de la carrera.
5. El Centro de Aprendizaje de cada sede es una unidad especializada que brinda apoyo académico a los estudiantes y asiste a los docentes en aspectos pedagógicos generales y particulares constituyéndose en un elemento de apoyo en la mejora continua de la progresión académica.

DEBILIDADES DIMENSIÓN II

1. El desarrollo de la investigación formativa en la carrera se encuentra en etapa incipiente. Existe generación de productos académicos, pero no es homogénea, existiendo asimetrías entre sedes.
2. La jerarquización académica concentra a los docentes en prácticamente dos categorías, instructores y asistentes, con bajo número de asociados y sin profesores titulares.
3. El IAE no define las características y las calificaciones de los profesores adjuntos.

III DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La Institución utiliza procesos y mecanismos de selección y admisión reglamentados, explícitos y de público conocimiento, difundidos por vía regular o especial y complementado mediante el portal institucional en forma permanente. El ingreso regular considera puntaje de PSU (mínimo 450 puntos) pero ha fluctuado entre 451 (mínimo) y 704 (máximo) entre los años 2012 y 2016. También contempla ingresos especiales los que no deben sobrepasar el 30% del total de vacantes.

La Carrera conoce y se hace cargo del perfil de ingreso de los estudiantes proporcionando los recursos, generando las actividades de nivelación necesarias y articulando políticas y mecanismos para fortalecer los hábitos de estudios e identificación temprana de problemas en la retención y progresión, aplicando medidas correctivas.

Todas las sedes realizan el Programa de Inducción a la Vida Universitaria (IVU), dictado para los estudiantes nuevos en dos semanas, antes al inicio de clases. Contempla actividades como Inducción al Modelo Educativo de la UST, talleres para nivelar en competencias básicas transversales, talleres de autoconocimiento, estrategias de estudios y gestión del tiempo y evaluación diagnóstica de ciencias básicas. Quienes asisten al programa IVU al menos 6 veces, mejoran al menos en un 10% sus tasas de aprobación de carga académica en relación a aquellos de baja asistencia.

El Sistema de Apoyo Académico al Estudiantes es un programa de soporte a los estudiantes nuevos portadores de factores de riesgo académico de deserción brindándoles apoyo a través de diversos talleres y de su eventual integración al Centro de Aprendizaje si fuese necesario.

Aunque la Carrera dispone de estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes y así mejorar las tasas de deserción

y retención, de egreso y titulación oportuna, estas continúan siendo bajas o semejantes a las del proceso de acreditación anterior, sin haber experimentado alzas significativas. Las tasas de retención de la carrera a nivel nacional en promedio fueron del 75,26% el año 2012 para ir bajando progresivamente hasta el 58,31% el 2014 (página 137 IAE). A su vez, las tasas de egreso y titulación siguen siendo bajas. Para la cohorte 2009, son de 26,29% y 26,72% promedio nacional (página 138 IAE). No se señalan aquí indicadores para años posteriores, en especial para aquellos afectos a este período de acreditación. El tiempo de egreso y titulación en promedio es de 10 semestres para el año 2011 y de 12,3 semestres para la cohorte 2009, experimentando una disminución respecto de la cohorte 2006 (13.2 semestres).

La Dirección Nacional de Egresados y Empleabilidad es la encargada de implementar políticas de seguimiento y vinculación con los egresados y realizar las labores de coordinación y organización de las actividades a nivel nacional. Se constata que en algunas sedes existe un fuerte lazo entre las autoridades y egresados, con una fluida comunicación y permanente difusión de actividades de Educación Continua.

La Dirección de Control de Gestión realiza cada dos años un estudio respecto a la empleabilidad de los egresados. En el IAE (página 141) se señala que al primer año la empleabilidad es de un 92.5% y al cuarto año, del 100%. La Institución realiza, de manera sistemática, talleres, ferias y bolsa de trabajo, para mejorar la empleabilidad de sus egresados. No se desglosan datos por sede respecto de la empleabilidad.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La UST cuenta con un conjunto de normativas conocidas por todos y que regulan y orientan todos los procesos académicos y administrativos. El Proyecto Educativo Institucional se aplica en todas sus carreras y está actualizado al

2017, al igual que su Plan Estratégico de Desarrollo y su Manual de Admisión. El Reglamento de Comportamiento Estudiantil fue actualizado el 2016 y están en las plataformas virtuales institucionales y con acceso a quienes corresponda. Contando con todas esas normativas, tanto la Institución como la Carrera han asumido y demostrado claramente haber asumido un compromiso permanente con los procesos de autorregulación y mejoramiento continuo.

El Informe de Autoevaluación de la carrera fue participativo y socializado. Participaron Directivos de Sedes, sectorizados de acuerdo a macro zonas del país, teniendo presente que la carrera se imparte en 12 sedes en diferentes ciudades. Hubo diferentes reuniones para entrega y análisis de información clave, siempre con el apoyo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entidad que hizo la redacción del Informe final de autoevaluación. Sin embargo, expone largamente cuestiones generales relativas a la Institución, sin proporcionar datos suficientes y comparativos entre las sedes, lo que impide evaluar la homogeneidad de los procesos entre ellas ni apreciar las particularidades de cada una, como tampoco establece como se abordan y valoran las asimetrías encontradas.

El Plan de Mejora propuesto por la carrera cuenta con el respaldo de las autoridades centrales y de sedes y con el respaldo financiero para ser implementado. Define 9 acciones de mejoramiento que reflejan algunas de las debilidades detectadas, los indicadores de cumplimiento, el responsable principal y el o los responsable/s secundario(s), los Recursos requeridos y su fuente de financiamiento. Sin embargo, no define indicadores cualitativos que permitan dimensionar los avances.

FORTALEZAS DIMENSIÓN III

1. La Carrera utiliza Reglamentos y Mecanismos de Admisión claros definidos en las Políticas de Admisión Institucional con parámetros normados y conocidos para ser aplicados en el proceso.
2. La carrera conoce y diagnostica el perfil y las condiciones académicas de ingreso de sus estudiantes haciéndose cargo de los requerimientos del plan de estudio al que ingresan y proporciona los recursos y las actividades de nivelación, las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarias para solventar las falencias detectadas.
3. En todas las sedes es impartido el Programa de Inducción a la Vida Universitaria para estudiantes nuevos, que tiene carácter nacional, con dos semanas de duración, antes del inicio de clases. Considera inducción al Modelo Educativo, talleres de especialidad y autoconocimiento y es útil para superar los factores de riesgo y falencias en las condiciones académicas de ingreso.
4. La Carrera dispone de estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes (tutorías y ayudantías básicas, repetición de asignaturas de alta reprobación, capacitación docente y convocatoria a proyectos de innovación docente) y entrega a los estudiantes orientación y tutoría académica y financiera cuando lo requieren.
5. La carrera aplica sistemáticamente procesos de autorregulación, lo que le permite tomar decisiones realistas y oportunas.

DEBILIDADES DIMENSIÓN III

1. El Plan de Mejora no define indicadores cualitativos para su evaluación cuantitativa limitando la medición de su avance real.

2. Los indicadores de efectividad del proceso de enseñanza, tiempo de permanencia, tasas de egreso, titulación oportuna y retención continúan siendo bajas y aunque han experimentado algún avance, no logran alcanzar progresos significativos. Esta debilidad es reconocida por la carrera y queda consignada en el plan de mejora. No se señalan indicadores para años posteriores, en especial para aquellos afectos a este período de acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación expone largamente cuestiones generales relativas a la Institución, sin proporcionar datos suficientes y comparativos entre las sedes haciendo difícil dimensionar y evaluar la homogeneidad el desarrollo de los procesos entre ellas, ni apreciar las particularidades de cada una. Tampoco establece la forma como se abordan y valoran las asimetrías encontradas.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.

1. DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADO

<p>Debilidad 1.</p> <p>Si bien la carrera declara contar con mecanismos e instrumentos para asegurar la calidad de la docencia, no se observa información concreta y verificable que permitan aseverar, más allá de toda duda, que el proceso de enseñanza aprendizaje que reciben los estudiantes hayan incrementado su calidad año a año. Este aspecto tiene crucial importancia dado el universo de</p>	<p>Balance de la Debilidad 1.</p> <p>Esta debilidad fue atendida y está superada. Existen evaluaciones de las actividades académicas y la institución se hace cargo del perfil de ingreso de los alumnos aplicando remediales para nivelar en competencias básicas transversales, de autoconocimiento y las estrategias de estudios y gestión del tiempo. Los Centro de Aprendizaje orientan y refuerzan en técnicas de estudio, contenidos de asignaturas, tutorías y ayudantías extracurriculares.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>alumnos, los cuales presentan vacíos conceptuales importantes, según el propio informe de la carrera.</p>	
<p>Debilidad 2.</p> <p>Las tasas de deserción son altas y están mostrando que los mecanismos de monitoreo sistemático a los alumnos no están arrojando los resultados esperados. Las tasas de retención en los dos primeros años en todas las sedes, a excepción de Copiapó y Talca, muestran que el promedio de deserción del primer año oscila entre 22 y 27%, exceptuando Concepción y Los Ángeles que alcanzan aproximadamente 18% y 9%, respectivamente. Esta tendencia se incrementa en el segundo años, oscilando entre un 33 y 43%, tomando como base los estudiantes que prosiguieron estudios (Datos emanados de los Informes de Autoevaluación).</p>	<p>Balance de la Debilidad 2.</p> <p>Aunque ha habido preocupación por mejorar este aspecto, el avance no ha sido significativo. Esta debilidad se mantiene con superación parcial. Existe preocupación por continuar implementando acciones de mejora.</p>
<p>Debilidad 3.</p> <p>Si bien es cierto solamente fue posible estudiar la primera cohorte 2005, los datos obtenidos para la tasa de egreso para las sedes de Iquique, Santiago, Temuco y Viña del Mar, son extremadamente bajas alcanzando 38, 33, 26 y 40%, respectivamente. Esta situación se agrava aún más cuando se analiza las tasas de titulación en las mismas sedes, alcanzando 32, 22, 26 y 37%, respectivamente. Esta situación es indicativa que la efectividad del proceso docente no está respondiendo a los estándares</p>	<p>Balance de la Debilidad 3.</p> <p>Aunque ha habido preocupación por mejorar este aspecto, el avance no ha sido muy significativo. Esta debilidad se mantiene con superación parcial. Existe preocupación por continuar implementando acciones de mejora</p>



<p>de calidad requeridos y lamentablemente no es aventurado pensar que estos indicadores podrían mantenerse en las nuevas cohortes. Ante tal disyuntiva y teniendo en mente que son los alumnos quienes están sometidos a este proceso, se requiere revisar la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera.</p>	
<p>Debilidad 4.</p> <p>Existe una inadecuada distribución de carga horaria de los estudiantes, deseamos enfatizar que la dictación de un plan de estudios no puede bajo ningún concepto estar supeditada a los horarios disponibles de los docentes.</p>	<p>Balance de la Debilidad 4.</p> <p>Esta debilidad está superada.</p>
<p>Debilidad 5.</p> <p>La evaluación docente sólo se aplica en cursos que tienen más de 10 alumnos, quedando de esta manera fuera del proceso asignaturas que corresponden en su mayoría a materias profesionales.</p>	<p>Balance de la Debilidad 5.</p> <p>Esta debilidad está superada. Los Directores de Escuela sugieren los cursos a evaluar, incluyendo cursos o secciones de menos de 10 alumnos.</p>
<p>Debilidad 6.</p> <p>No existe un procedimiento formal de seguimiento a egresados, lo cual redundaría en la pérdida de información y experiencias y por ende de la retroalimentación hacia la carrera. Del mismo modo, la relación con los empleadores es esporádica e insuficiente.</p>	<p>Balance de la Debilidad 6.</p> <p>Esta debilidad ha sido superada. La Dirección Nacional de Egresados ha generado el Círculo de Egresados, que realiza periódicamente la actualización de las bases de datos de los titulados, efectúa anualmente una reunión social, envía invitaciones a cursos y seminarios de actualización y hace encuestas sobre empleabilidad y requerimientos de educación continua. Se constató una débil relación con los</p>

	empleadores.
--	--------------

2. DIMENSION CONDICIONES DE OPERACIÓN

<p>Debilidad 1.</p> <p>La carrera debe formular un plan de fortalecimiento de su planta académica en todas sus sedes, de forma de incrementar el nivel de postgraduados de sus docentes.</p>	<p>Balance de la Debilidad 1.</p> <p>Esta debilidad está superada. La universidad ha formulado un plan de fortalecimiento de la formación de postgrado de su planta académica en virtud del estándar académico para docentes de planta definido según la complejidad de la sede que incluye investigación, postgrado y vinculación con el medio. Entre 2013 y 2016 los académicos de planta con postgrado crecieron desde un 38,9% al 57,7%.</p>
<p>Debilidad 2.</p> <p>Si bien la institución cuenta con un procedimiento de jerarquización formalizado y es de conocimiento de los académicos, no se observó en los informes de autoevaluación la jerarquía de cada uno de los docentes de la carrera.</p>	<p>Balance de la Debilidad 2.</p> <p>Esta debilidad ha sido superada. El actual Informe de Autoevaluación la tabla de la página 90 presenta la jerarquización de los académicos de la Escuela.</p>
<p>Debilidad 3.</p> <p>Si bien la biblioteca en todas las sedes dispone de recursos bibliográficos en cantidad suficiente, existe bajo uso por parte de los alumnos. Se necesita implementar estrategias para estimular el uso de la biblioteca que comprometa a todos los docentes de la carrera.</p>	<p>Balance de la Debilidad 3.</p> <p>Esta debilidad está superada. Ha aumentado el uso de los textos por los estudiantes y con diversas estrategias son incentivados por los profesores al empleo de libros y artículos científicos tanto en formato físico como electrónico.</p>

3. CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

<p>Debilidad 1.</p> <p>Reconocemos el esfuerzo y dedicación en la preparación y edición de los Informes de Autoevaluación por sedes, pero en general estos son más bien descriptivos con análisis crítico mínimo.</p>	<p>Balance de la Debilidad 1.</p> <p>Debilidad parcialmente superada. Aunque el Informe de Autoevaluación es eminentemente descriptivo dedicando gran parte a del texto a cuestiones generales de la UST, también presenta indicadores propios de la carrera que permiten una mejor apreciación de ella.</p>
<p>Debilidad 2.</p> <p>Un aspecto que es necesario mencionar, dice relación con la diversidad de sedes (12) donde se imparte la carrera. Se aprecian notables diferencias entre ellas, por lo que se hace extremadamente complejo emitir un juicio pormenorizado, más allá de la organización central de la universidad.</p>	<p>Balance de la Debilidad 2.</p> <p>Esta debilidad así descrita no es aplicable a la institución. Esta Comisión sí pudo emitir un juicio pormenorizado por sede dado que visitó once de las doce en las que se imparte la carrera y, con ello, emitir conclusiones fundadas.</p>

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Santo Tomás, que conduce al título de Nutricionista y Dietista y al grado académico de Licenciado en Nutrición y Dietética, por un plazo de **4 años**, desde el 16 de enero de 2018 hasta el **16 de enero de 2022**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Antofagasta; Diurna; Presencial

- Concepción; Diurna; Presencial
 - Copiapó; Diurna; Presencial
 - Iquique; Diurna; Presencial
 - La Serena; Diurna; Presencial
 - Los Ángeles; Diurna; Presencial
 - Puerto Montt; Diurna; Presencial
 - Santiago; Diurna; Presencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Temuco; Diurna; Presencial
 - Valdivia; Diurna; Presencial
 - Viña del Mar; Diurna; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Heriberto Fernández Jaramillo

CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.